

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

0000547 -2013-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 14 NOV 2013

VISTO:

La Ordenanza Regional N° 012-2011/GOB.REG.TUMBES-PR que formaliza la creación de la Red de Acción por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes, cuya finalidad es promover la implementación de las políticas públicas concertadas de promoción, atención, y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la Región.

CONSIDERANDO:

Que, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada con la Ley 27902, establece como una función general de los Gobiernos Regionales la de planeamiento: diseñando políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada y participativa, conforme a ley de bases de la descentralización y la propia Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, en su artículo 4° establece que la finalidad esencial del Gobierno Regional de Tumbes, es fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible promoviendo y garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de todos sus habitantes sin excepción alguna, conforme a los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, en el Informe N° 008-2013/GOB.REG.TUMBES-GR-GRDS-SGDSII-MAPR por medio del cual se da fe de que las elecciones se han desarrollado con transparencia, reconoce a la Lista N° 01 como lista ganadora del proceso electoral.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000547-2013-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 14 NOV 2013

Que, es política del Gobierno Regional Tumbes, expresar su reconocimiento y felicitar a las personas e instituciones por su destacada contribución y colaboración en el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Regional Tumbes.

Contando con la visación de la Oficina Regional De Asesoría Jurídica, La Gerencia Regional de Desarrollo Social, La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano y en ejercicio de sus facultades que se confiere en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR, a la lista N° 01 "LA NIÑEZ ES PRIMERO" como la lista Ganadora de las Elecciones de la Red de Acción por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Región Tumbes (REDNNAT).

ARTÍCULO SEGUNDO.- FELICITAR, a las y a los integrantes que conforman la lista N° 01 "LA NIÑEZ ES PRIMERO", y al equipo técnico de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, los mismos que se mencionan a continuación:

RED DE ACCIÓN POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA REGIÓN TUMBES (REDNNAT)

SECRETARÍA TÉCNICA

- LIC. BALBINA ALTAGRACIA VILCHEZ URBINA.

COMISIÓN DE SALUD

- LIC. JOYCE ALICIA HIDALGO LAMA.
- LIC. WILLIAM GONZALES CASTILLO.
- SR. JOSE STALIN GUERRERO GARCÍA.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000547 -2013-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 14 NOV 2013

COMISION DE EDUCACION

- LIC. NANCY ENRIQUETA BARRETO QUEVEDO.
- SRA. MARIELLA BELMINA HIDALGO.
- PROF. CESAR DAVID GUERRERO SORROZA.

COMISION DE PROTECCION DE DERECHOS

- LIC. LAURENT VIVIANA DE LA SERNA CORDOVA.
- ING. PAOLY MIRELLA MENDOZA PEREZ.
- SO3. VERONICA LAVALLE MORAN.

COMISION DE SISTEMA REGIONAL DE ATENCION INTEGRAL

- DRA. RAQUEL GARCIA MENESES
- LIC. MARLENY TORRES BELTRÁN.
- LIC. JESSICA AGURTO ALVARADO.

COMISION DE COMUNICACIÓN

- LIC. LILIA ANGELICA SANCHEZ SANCHEZ.
- PROF. CLEVER MARIO LEÓN RAMIREZ.
- LIC. DORIS SANJINEZ CABRERA.

COMITÉ ELECTORAL Y VEEDOR DEL PROCESO ELECTORAL

- PROF. ARLENY JANET TRELLES PEÑA.
- LIC. MIGUEL ANGEL PEÑA RIVERA.
- ABOG. VALERIE MELISSA GUERRERO MOGOLLÓN.
- LIC. MANUEL EDGARDO ACOSTA ALDANA.
- SRA. RIPSÍ CONSUELO MARCHAN LOPEZ.
- SR. AGAPITO WASHINGTON ZAPATA MAURICIO.
- LIC. MARLENY CONSUELO MARCHÁN VINCES.
- ING. JORGE ARAUJO ÑOPO.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00000547 -2013-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 14 NOV 2013

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a todas las personas mencionadas en la presente Resolución para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Elzalde Henry
HENRY RODOLFO ELIZALDE PINOLA
Gerente Regional de Desarrollo Social

